



I. MUNICIPALIDAD CHONCHI
DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO EXENTO Nº 1.013.

CHONCHI, 22 de Abril de 2014.

VISTOS:

1.- Los antecedentes, el Fallo del Tribunal Electoral Regional, de fecha 29 de Noviembre de 2012, la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de Diciembre de 2012, y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- El Decreto Exento Nº 998, de fecha 21 de Abril de 2014, que designa como Alcalde (S) a Doña Sonia Córdova Arroyo.

CONSIDERANDO:

1.- La carta de fecha 31 de Marzo de 2014, en la cual la Empresa Servicios Integrales Matilde del Rosario Rozas Rozas E.I.R.L., solicita la Recepción Provisoria del Proyecto "Habilitación Extensión Redes Eléctricas Sector Teupa".

2.- El Acta de Recepción Provisoria del Proyecto "Habilitación Extensión Redes Eléctricas Sector Teupa" de fecha 22 de Abril de 2014.

DECRETO:

Apruébese el Acta de Recepción Provisoria del Proyecto "HABILITACION EXTENSION REDES ELÉCTRICAS SECTOR TEUPA", de fecha 22 de Abril de 2014.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y

ARCHÍVESE.



LUIS PAULONE ÁLVAREZ
Secretario Municipal



SONIA CORDOVA ARROYO
Alcalde (S)

SAA/jgb.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Decretos Exentos.
- C.c. Dirección Administración y Finanzas.
- C.c. Sres. Servicios Integrales Matilde del Rosario Rozas Rozas E.I.R.L.
- C.c. Dirección de Obras (2).